



Fundación Educacional San Ramón Limitada.
Centro Politécnico Particular San Ramón
Américo Vespucio # 555 Ex.687 La Cisterna
Fono: 596 78 09 - 596 78 47
Sede Venancia Leiva #1331, La Pintana
Fono - Fax: 546 10 21 - 546 12 66
RBD 9781 - 0
cppsanramon@gmail.com

CENTRO POLITÉCNICO PARTICULAR SAN RAMÓN SEDE AMÉRICO VESPUCIO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE

PRESENTACIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar (P.I.S.E.), entra en vigencia el año 2005, es elaborado por el Ministerio de Educación junto con la Oficina Nacional de Emergencias (ONEMI), derogando a la operación D.E.Y.S.E.

El propósito es el uso de procedimientos pertinentes, que contemple vías de escape y la forma en que se debe proceder ante una emergencia. Este plan debe ser trabajado de tal forma que logre adecuar las actitudes y conductas de protección y seguridad, coordinando a toda la comunidad escolar, ya que es imprescindible que todos reaccionen proactivamente frente a sucesos de emergencia.

Objetivos del P.I.S.E

1.- Garantizar la integridad física y emocional de los alumnos y demás integrantes de la comunidad del Centro Politécnico Particular San Ramón.

2.-Preparar y tomar las medidas necesarias para salvaguardar vidas.

3.-Entregar las medidas para responder durante y después de la situación de emergencia inculcando la AUTOPROTECCIÓN.

EL PRESENTE PLAN COMPRENDE LAS SIGUIENTES SITUACIONES DE EMERGENCIAS:

1.-SISMOS.

2.- INCENDIOS.

3.- EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA, ARTEFACTOS EXPLOSIVOS O EMANACIÓN DE GASES TÓXICOS.

4.- CUALQUIER SITUACION PRODUCIDA POR CATASTROFES NATURALES O POR LA INTERVENCION DE PERSONAS QUE INVOLUCRE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA.

Este manual contempla los aspectos básicos sobre la forma de prevenir riesgos originados de una emergencia y posterior evacuación de las instalaciones del establecimiento.

Cabe recordar que la prevención de riesgos en el establecimiento requiere que sea efectuada en forma planificada, organizada y coordinada, siendo los principales actores toda la comunidad escolar, debiendo existir colaboración y responsabilidad en todo momento, con el fin de evitar las consecuencias que traen consigo los accidentes productos de una emergencia.

Muchos aspectos considerados en este documento pueden hacerse extensibles a sus hogares, considérelos.

OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

1. Preservar el normal funcionamiento del establecimiento mediante la detección, eliminación y/o control de los riesgos potenciales o inminentes que se puedan originar en una emergencia.
2. Controlar la emergencia y ejecutar la evacuación de todas las personas involucradas (funcionarios y alumnas), por parte de grupos operativos debidamente instruidos y con conocimientos claros de sus tareas, facultades y responsabilidades.
3. Evaluar constantemente los planes de acción mediante simulacros que permitan detectar fallas o deficiencias en el presente plan de emergencia y evacuación.
4. Complementario a lo anterior mantener actualizado el Informe de Riesgos y los Planos del Establecimiento con su respectiva zonificación y sus instalaciones.
5. Fomentar la educación e instrucción a todos los integrantes del establecimiento sobre las causas que pueden provocar una emergencia y activar el plan de emergencia.

DEFINICIONES

PLAN: Constituye el ordenamiento, la disposición de acciones y elementos necesarios para alcanzar un propósito.

RIESGOS O PELIGROS: Son aquellas situaciones o elementos que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a sus bienes o al medio ambiente. Los riesgos están relacionados con las amenazas, que pueden ser de **origen natural**, como son los sismos, inundaciones, Tsunamis o maremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos, aluviones, etc.; y las amenazas **provocadas por el propio ser humano** ya sea intencional o involuntariamente, como los accidentes de tránsito, incendios, accidentes eléctricos, químicos, industriales, defectos de infraestructura o construcción, etc.

ALERTA: Es un estado declarado. Indica mantenerse atento. Por ejemplo, se conoce o maneja información sobre posibles inundaciones producto de fuertes precipitaciones, entre otros fenómenos y, por lo tanto, se deben tomar todas las precauciones necesarias para que provoquen el menor daño posible.

ALARMA: Es la señal sonora o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.

DAÑO: Alteración o perdida causada por un fenómeno o situación adversa.

DESASTRE: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. El desastre sobreviene cuando los aquejados no pueden solucionar el problema, sino que deben solicitar ayuda a otro.

EMERGENCIAS: Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causados por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que pueden resolverse con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en una planificación.

MAPA DE RIESGOS: Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En este se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.

PREVENCIÓN: Conjunto de acciones cuyo objetivo es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.

SIMULACRO: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real.

EVACUACIÓN: Abandono masivo de salas, talleres, laboratorios, edificios, locales, recintos, etc. ante una emergencia.

PLAN DE EMERGENCIA: Conjunto de actividades y procedimientos tendientes a controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible.

PLAN DE EVACUACIÓN: Conjunto de actividades y procedimientos tendientes a preservar la vida e integridad física de las personas, en el evento de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo.

MEDIDAS PREVENTIVAS

USTED ES NUESTRO PRIMER LÍDER ANTE UNA EMERGENCIA, TANTO EN SU HOGAR COMO EN EL ESTABLECIMIENTO

1. No conecte más de dos aparatos eléctricos a un enchufe. Verifique constantemente que en su lugar de trabajo los dispositivos eléctricos se encuentran en buen estado. Ante un corte eléctrico, desconecte todos los aparatos antes de que el suministro vuelva a la normalidad.
2. Si fuma, no tire cigarrillos encendidos al basurero, verifique que se encuentran bien apagados y depositelos en un cenicero.
3. No mantenga combustible líquido o inflamable en las salas de clases o en dependencias que no se encuentren acondicionadas para ello.
4. Cuide que los alumnos no acumulen cartones, papeles, restos de comida u otros desechos dentro de la sala de clases. Prohíba el uso de encendedores, fósforos o cualquier aparato con llama en lugares no aptos.
5. Conozca la ubicación de los extintores, su uso y mantención. El acceso a ellos debe encontrarse permanentemente libre y despejado.
6. Al término de cada jornada, desconecte todo equipo eléctrico y efectué un chequeo visual a fin de que no quede condición de riesgo alguna.
7. Cualquier persona que realice un trabajo esporádico dentro del establecimiento (trabajos con solventes químicos, soldadura, gasfitería, reparaciones eléctricas, etc.) deberá evaluar el lugar y tomar las medidas de prevención correspondientes.
8. Si va a realizar limpieza del lugar de trabajo con solventes químicos, verifique los componentes e instrucciones de uso del producto. Utilice guantes y mantenga el lugar bien ventilado.
9. Preocúpese de mantener los lugares de salida bien despejados y limpios. Los profesores deben mantener el mobiliario constantemente alineado y sin que éstos obstruyan la puerta.
10. El interior de los muebles manténgalo limpio, sin basura en su interior. Manténgalos siempre cerrados y con llave.
11. En los muebles de las salas de clases procure mantener sólo objetos necesarios y ordenados de acuerdo a su masa: los más pesados en la parte inferior.
12. No mantenga objetos sobre muebles altos
13. Ayude a mantener las señales preventivas en buen estado. No permita que las alumnas las rayen o saquen.
14. Realice constantemente una revisión de su zona de seguridad y vías de evacuación. En lo posible, los profesores junto con sus alumnas. No queda exento el personal que se encuentra en oficinas u otras dependencias del establecimiento.
15. Haga una revisión constante de su área de trabajo (oficinas, salas de clases, patio, etc.), considerando aspectos como: Orden y aseo, almacenamiento de materiales en muebles, recolección y evacuación de basuras, estado de los dispositivos eléctricos, de gas y/o agua, estado de los muebles que utiliza, objetos en altura o en el piso inestables, estado de ventanales, cortinas y puertas, etc.
16. Tenga conocimiento sobre la ubicación y formas de cierre de las llaves de paso general de gas y agua y del interruptor del medidor de energía eléctrica en su zona de trabajo.
17. Para casos de emergencia, los profesores deben contar con dos alumnas del curso: Una para abrir la puerta y la otra para dirigir la evacuación (presidente(a) de curso).

Si usted detecta algunas de éstas u otras condiciones anormales y corre algún riesgo, NO ACTÚE POR INICIATIVA PROPIA, debe dar aviso inmediato a las autoridades correspondientes del establecimiento.

¿QUÉ HACER ANTE UN SISMO?

Un evento sísmico es el fenómeno más temido en términos de emergencia y evacuación de instalaciones. Debido a esto, un evento de este tipo no es focalizado, como cualquier otra situación que amerite declarar una emergencia y posible evacuación. La respuesta sicológica ante un sismo es muy variada: Pánico (llanto, gritos, tendencia a correr, inmovilidad, ansiedad, etc.). Si agregamos que nuestras alumnas nunca habían vivido la experiencia de un movimiento sísmico como el que recientemente nos afectó, es necesario que tengamos presente algunas recomendaciones:

1. Lea constantemente MEDIDAS PREVENTIVAS, recuerde que algunos de los aspectos anteriores también los puede aplicar en su hogar).
2. Los profesores deben evaluar su sala de clases en jefatura. Lo que comúnmente se hace es buscar refugio bajo los pupitres ante un sismo, para posteriormente UNA VEZ TERMINADO EL SISMO, evacuar y dirigirse a la zona de seguridad asignada.

En su hogar:

3. Mantenga actualizado un listado de teléfonos de emergencias.
4. Mantenga un botiquín de primeros auxilios, un radio receptor, linterna, alimentos no perecibles y suficiente agua.
5. Converse con su familia sobre la existencia de sismos, cómo y por qué se producen. Sobre todo a los más pequeños de la casa. Transmítales seguridad y confianza.
6. Si mantiene productos de limpieza y solventes líquidos combustibles e inflamables en su hogar, aléjelos de fuentes de calor y procure tenerlos afuera de la casa.
7. Evalúe los equipos eléctricos, de gas y agua periódicamente.
8. En el exterior de su hogar observe el estado de postes de alumbrado, cables de tendido eléctrico. Ante cualquier anomalía informe al distribuidor correspondiente.
9. Conozca los grifos cercanos a su casa.

Durante un sismo:

En un sismo, el principal riesgo que tiene una persona son sus propias acciones inseguras y las de otras que la rodean. Consérve la calma, esto se hará más fácil si usted ha cumplido, a lo menos, con los pasos indicados anteriormente. Si usted grita y corre, el resto podría hacer lo mismo. Aléjese de las ventanas y abra las puertas.

Los refugios más adecuados son:

- Bajo los pupitres en posición tipo semi fetal, con rodillas y cabeza al piso, con las manos sobre la cabeza.
- Bajo cadenas de estructuras sólidas y marcos de puertas siempre que no existan ventanales con vidrios sobre ellos.
- Lugares abiertos alejados de tendidos eléctricos, cilindros de gases, líquidos o sólidos inflamables o explosivos.

IMPORTANTE: Evite evacuar si la estructura en la que se encuentra es sólida. Si por medio de una señal sonora, por ejemplo campana, debe evacuar, hágalo hacia las zonas de seguridad establecidas. Obedezca a los encargados o responsables de la zona se seguridad que le corresponde.

DURANTE UN SISMO NO SE DEBE EVACUAR, SÓLO PROTEGERSE

Después del sismo:

- Espere la señal sonora que le indicará evacuar el lugar donde se encuentra, dirigiéndose hacia la zona de seguridad (ZS) que le corresponde.
- La señal sonora puede demorar algunos minutos, debido a que las personas responsables de la seguridad del establecimiento deberán evaluar los daños producidos, estado de las zonas de seguridad, vías de evacuación, corte de energía eléctrica desde los automáticos generales, fugas de agua o gas en las distintas zonas del establecimiento.
- Es difícil esta situación, pero es necesario que usted evalúe posibles daños en el lugar donde se encuentra y tratar de calmar a las alumnas.

NUNCA ENCIENDA FÓSFOROS, ENCENDEDORES, LUCES O ARTEFACTOS ANTES DE EVALUAR FUGAS DE GAS (sobre todo si es gas natural o de ciudad). Corte la energía eléctrica desde el medidor.

- Una vez que la señal sonora indique evacuación, salga del lugar junto con sus alumnos, dirigiéndose a la zona de seguridad asignada. En lo posible, salir sin objetos personales.
- Cuando las personas encargadas de la seguridad lo indiquen, evacúe el establecimiento por la vía asignada.

NO SE DEBE CORRER, NI GRITAR. TRATE DE INCENTIVAR LA CALMA

Un sismo de importante intensidad puede originar rompimiento de matrices de agua, derrame de combustibles, posibles explosiones y, en consecuencia, amagos de incendio, los que deben ser controlados con dispositivos especiales, como por ejemplo extintores. Sepa como usarlos, es esencial.

Cuando una emergencia se origina por incendios, atentados, explosiones, fugas, etc., hay que considerar que, por lo general, son eventos aislados, por lo que se procede a activar el plan de emergencia y evacuación por zonas más vulnerables. Las personas encargadas de la seguridad deberán medir posibles consecuencias provocadas por el evento y proceder junto con los encargados o responsables de evacuación según lo que se ha dispuesto en este documento.

RECUERDE: LA CALMA ES SU PRINCIPAL ALIADA. SI HACE ALGO INDEBIDO, COMO GRITAR, ENTRAR EN PÁNICO O CORRER DURANTE UNA EMERGENCIA, EL RESTO LO SEGUIRÁ Y HARÁ LO MISMO. ESTO PROVOCARÁ QUE UNA EMERGENCIA SE TRANSFORME EN UN DESASTRE

PROTOCOLO DE INCENDIO, ATENTADO EXPLOSIVO O SITUACION DE EMERGENCIA CAUSADA POR TERCEROS

Objetivos:

- Proteger y salvaguardar la integridad física de los y las Estudiantes, además del Personal del Centro Politécnico Particular San Ramón, de igual manera a padres y apoderados que se encuentren al interior de las instalaciones, dando a su vez cumplimiento a las Normatividades aplicables y Políticas Educativas del Ministerio de Educación.
- Establecer el procedimiento a seguir por las personas al interior de las instalaciones del Centro Politécnico Particular San Ramón en caso incendio o de recibir un aviso de atentado explosivo, sea este de forma verbal, telefónica, o por escrito. Se considera también en el caso que se encuentre un individuo armado dentro del establecimiento poniendo en riesgo al alumnado o personal del Establecimiento Educacional, cualquiera que sea su soporte o formato, con la finalidad de lograr una actuación coordinada y con las precauciones que se deben tomar en estos casos.

ALERTAS Y ALARMAS

Alertas: Puede ser dada por cualquier persona que detecte un foco de incendio, artefacto explosivo o individuo armado al interior del Centro Politécnico Particular San Ramón

Alarma: Se dará a conocer un estado de precaución o emergencia exclusivamente por el toque reiterado la campana del Establecimiento Educacional. Se procederá de la siguiente manera:

PRIMERA ALARMA:

Se tocará un toque de campana de no más de diez segundos y en forma repetitiva. Al momento que suene esta alarma, se debe proceder según las instrucciones dadas para actuar en las salas de clases. Los alumnos dejan de trabajar y se busca refugio al costado o debajo de la mesa. Se abre la puerta de la sala.

SEGUNDA ALARMA:

Se tocará después de un minuto de la primera alarma y es un toque de campana largo y constante que indica el desalojo de las salas de clases. se debe proceder como lo indicado para tal efecto. en completo orden y sin correr. los alumnos junto a sus profesores acuden hacia la zona de seguridad.

Los pasos mencionados en este procedimiento serán implementados para prevenir la exposición del Personal Docente, Alumnado, Asistentes de la Educación, así como las personas que visiten el Colegio, o a un ambiente peligroso como resultado de alguna contingencia relacionada con las instalaciones o sus alrededores.

RESPONSABILIDADES

La Dirección del Centro Politécnico Particular San Ramón en conjunto con los representantes del Comité de Seguridad Escolar serán los responsables de coordinar e implementar las acciones correspondientes para el correcto funcionamiento del protocolo.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

El procedimiento a seguir en caso de incendio de las dependencias de nuestro establecimiento, se detalla a continuación:

- Identifique el lugar del foco para determinar pasos a seguir rápidamente
- La situación debe ser informada de inmediato a la Dirección del Colegio, quien llamará en forma inmediata a las Instituciones correspondientes (Carabineros, Bomberos, etc.)
- Los Inspectores y Auxiliares en conjunto con el comité paritario en forma inmediata concurrirán al lugar del amago o fuego declarado, iniciando el apagado del siniestro con las mangueras contra incendios y extintores.
- Si el fuego es de carácter de Siniestro Grave solo bomberos debe intervenir, el personal y apoderados no deben de exponerse a ningún riesgo.
- Se debe identificar las rutas de evacuación que darán seguridad al alumnado en su descenso o ruta hacia la Zona de seguridad.
- El retorno a las actividades normales se ordenará, solamente, cuando el encargado de la unidad del cuerpo de bomberos Director o Comandante y Carabineros de Chile, entregue conforme las dependencias del edificio involucrado.
- En caso de tener que evacuar todo el colegio, se procederá a dirigir a todos los estudiantes y personas ocupantes del establecimiento a la Zona de Seguridad, donde se esperará la orden de regreso a las instalaciones.
- En caso de no poder regresar, se informará a los Padres y Apoderados por vía escrita la necesidad de retirar a los alumnos por las vías de evacuación.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ATENTADO EXPLOSIVO O SITUACION DE EMERGENCIA CAUSADA POR TERCEROS

El procedimiento a seguir en caso de recibir el anuncio de que un artefacto explosivo o individuo armado dentro de las dependencias de nuestro establecimiento, se detalla a continuación:

- La situación será informada de inmediato a la Dirección del Colegio, quien tomarán la decisión de informar a Carabineros de Chile y si corresponde ellos derivarán a Grupo de Operaciones Policiales Especiales GOPE.
- En caso de atentado explosivo para asegurarse de que no hay elementos o bultos extraños en el establecimiento, los Inspectores y Auxiliares en forma cautelosa y sin exponerse realizarán una inspección visual.
- En caso de que el personal encuentre algún elemento extraño, este deberá alejarse e informar de manera inmediata a la Dirección del Colegio ya que el objeto sólo debe ser revisado o manipulado, por personal especializado (GOPE).
- En caso de Individuo armado al interior del establecimiento, se esperará solo la intervención de carabineros. No iniciando acción alguna.
- El retorno a las actividades normales se ordenará, solamente, cuando el encargado de la unidad de Carabineros, entregue conforme las dependencias del edificio, o se haya reducido y capturado al individuo involucrado.
- En caso de tener que evacuar todo el colegio, se procederá a dirigir a todos los estudiantes y personas ocupantes del establecimiento a la Zona de Seguridad, donde se esperará la orden de regreso a las instalaciones.
- En caso de no poder regresar, se informará a los Padres y Apoderados vía escrita, la necesidad de enviar a los alumnos a su domicilio.

ACCIONES A SEGUIR

Estudiantes.

- En caso de incendio no actúe en forma personal, espere instrucciones.
- Si usted nota humo sospechoso informe de inmediato al primer inspector, profesor o auxiliar que encuentre.
- Frente a un artefacto o un individuo sospechoso aléjese y dé aviso inmediato a un adulto.
- Espere atentamente las indicaciones del profesor o inspector a cargo dependiendo del lugar en el que se encuentre, sala de clases, laboratorios o patios.
- No comente con el resto de sus compañeros de forma alarmante ya que solo puede sembrar el pánico, y provocar tragedias.

Docente y Asistente de la Educación.

- Si se percata o es avisado de un bulto extraño, o de individuos extraños dentro de las dependencias informe de inmediato a la Dirección del Colegio.
- Si es avisado de que se encuentra en el lugar de la emergencia, evacue a los alumnos hacia la Zona de Seguridad, de acuerdo a las indicaciones.
- Si no se activa una alarma de evacuación, solo permanezca en el lugar en que se encuentra ya que tal vez sea por su seguridad.
- Mantenga la calma, no de aviso de la situación al alumnado, solo inicie la evacuación cuando sea avisada y en la forma más tranquila y efectiva posible.
- Espere las instrucciones de la Dirección una vez ubicados en su Zona de Seguridad

Apoderados que se encuentren dentro del Colegio

- Siga siempre las instrucciones del personal del Colegio.
- No intente ir a buscar a su hijo(a) a su sala, entorpecerá el flujo normal de evacuación y provocará el pánico.
- No retire a los alumnos del establecimiento a menos que la Dirección del Colegio lo solicite.

Apoderado que se encuentren fuera del Colegio

- La Dirección del Colegio será la encargada de comunicar las medidas a seguir:
- No intente ingresar al establecimiento, se le dejará ingresar en la medida que sea pertinente.
- Espere, no impaciente a los estudiantes.
- No les llame al celular de su hijo(a), solo provocará pánico en ellos.
- Su pupilo no está solo, ni desamparado hay personal del colegio protegiéndolo

RESPONSABLES

Coordinador General : Irene Claramunt Vals.
Jefe de Plan : David Sanchez, Raúl Navarro
Monitor del Plan : Gianni D'Agostini Silva
Zona de Seguridad N°1 : Carmen Aguilera
Zona de Seguridad N°2 : Jaime Pinto
Zona de Seguridad N°3 : Sergio Jeria
Corte Eléctrico : Gastón Rojas
Corte Gas : Luis Núñez
Corte Agua : Luis Núñez
Alarma Campana : Juan Morales
Alarma Megáfono : Gastón Rojas
Primeros Auxilios : Karen Valenzuela
Extintores : Luis Núñez
Llaves Vías de evacuación : Oficina de Dirección
Radio y linternas Portátiles : Oficina de Dirección